



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2019

11 a 13 de septiembre de 2019

Tema 4 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Métodos de trabajo

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la respuesta conjunta preparada por las secretarías de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);

2. *Pone de relieve* la importancia de la coherencia, la colaboración y la coordinación en la labor de las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas, reafirmando al mismo tiempo la facultad de cada Junta para adoptar decisiones a su propio criterio;

3. *Solicita* a la secretaria del UNICEF que, en colaboración con las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS y ONU-Mujeres, presente a la Junta Ejecutiva para su examen y consideración, en el primer período ordinario de sesiones de 2020, un ejemplo de un programa de trabajo anual, incluidas las reuniones oficiosas de información, para cada una de las tres opciones presentadas en la respuesta conjunta, con las correspondientes descripciones de los cambios proyectados y sus efectos previstos en la supervisión, la eficacia y la eficiencia de la Junta, así como más detalles sobre las cuestiones que figuran en la lista de cuestiones de relevancia e interés común para todas las juntas.

